

CCOO exige ya la subida salarial del 2% acordada para tres millones de empleadas y empleados públicos

El Área Pública del sindicato reclama que el Gobierno cumpla sin más demoras lo pactado mediante un Real Decreto Ley que garantice el incremento con fecha 1 de enero de 2020.

Madrid, 16 de diciembre de 2019

No valen más excusas. Es hora de actuar. El Gobierno en funciones debe cumplir lo comprometido y debe hacerlo ya, usando si es preciso la fórmula del Real Decreto Ley. Se trata de garantizar que los tres millones de trabajadoras y trabajadores públicos reciban, **con fecha 1 de enero de 2020, la subida salarial del 2% tal y como estaba acordado**. Por eso desde el Área Pública de CCOO reclamamos que el Gobierno cumpla y que garantice ese 2% ya.

A finales de noviembre, el ministro de Función Pública en funciones, Luis Planas, dijo que hasta que no se forme un nuevo Gobierno no se llevará adelante esta subida y dejó entrever que podría hacerse con efectos retroactivos desde principios de año para todo el personal al servicio de las administraciones públicas. Sin embargo, **desde CCOO rechazamos esta maniobra dilatoria** por parte del ministro, que se escuda en que el Ejecutivo actual, en funciones, no puede aprobar esta medida.

Hay razones de extraordinaria y urgente necesidad que justifican sobradamente la utilización de la fórmula del Real Decreto Ley. Las empleadas y empleados públicos no pueden seguir soportando la inacción de los dirigentes políticos. Es urgente. Es necesario. Es justo. Es el momento de abandonar las excusas y cumplir para poder #RecuperarLoArrebatado.

CCOO no ha dejado de reclamar esta subida salarial en el marco de una campaña que incluyó el envío de cartas al presidente del Gobierno en funciones, al ministro y al secretario de Estado de Función Pública y la concentración del pasado 17 de octubre ante la sede del Ministerio de 200 delegados y delegadas del sindicato para reclamar esta mejora y otras comprometidas por el Ejecutivo en el II Acuerdo para la Mejora del Empleo Público y las Condiciones de Trabajo.

Todas estas acciones han logrado desbloquear la convocatoria de las **comisiones de Seguimiento de Empleo y Estabilización y de Igualdad, que se reunirán esta misma semana tras la insistencia de CCOO**. Se trata de un importante paso para acelerar las Ofertas de Empleo Públicas ordinarias y los procesos de consolidación y estabilización, así como para avanzar en la negociación y publicación de planes de igualdad y de protocolos contra el acoso en las Administraciones Públicas.

Para más información:

Miriam Pinillos – tlf: 699246851

Secretaria de Políticas Públicas FSC-CCOO

Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,20% de ELA (uno).

[Fuente: BOE nº 159, de 5 de julio de 2017 - Referencia: BOE-A-2017-7768, Anexo 2.1](#)



